

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

CONCEJO

5ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA CELEBRADA CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales señores Enrique Tapia; Rubén Sacre B., Carlos Rojas T., Omar Álamos C., Roberto Rondanelli H. y Pedro Chávez G.-

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abrió la sesión, a las 15,00 horas.

II.- T A B L A.

1) Cuentas.

Sr. Alcalde: Doy lectura a comunicación de la Junta de Vigilancia del Río Choapa en que expresa su preocupación ante solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas. En este sentido, la Municipalidad también se está oponiendo a estas solicitudes, para lo cual se enviará una carta a la Junta.

Sr. Chávez: Esto se hace ante la Dirección General de Aguas. No se han hecho reuniones con los privados pidiéndoles que se desistan de estas solicitudes.

Sr. Alcalde: Tendremos una reunión con ellos. Nosotros, como Concejo, también podemos pronunciarnos.

Sr. Álamos: Debemos oponernos oficiándole a la D.G.A.

Sr. Chávez: Sabemos el problema hídrico que vamos a tener. Nosotros deberíamos pedir la construcción de un tranque acumulador de aguas.

Sr. Alcalde: Hay muchas empresas que están pidiendo derechos de aguas subterráneas.

El Concejo acuerda, por unanimidad, apoyar lo que está haciendo la Junta de Vigilancia del Río Choapa y las comunidades de aguas. Que se oficie al Director General de Aguas manifestando la preocupación por la gran cantidad de solicitudes de aprovechamiento de aguas subterráneas. Asimismo, que se aprueba el estudio de un recurso de protección para impedir estos hechos y que se oficie a Minera Los Pelambres solicitándole se desista de seguir esta tramitación.

2) Audiencia a Srta. Nancy Sandoval, de DIDECO.

Sr. Alcalde: La Srta. Nancy Sandoval presentará la necesidad de aprobar una modificación del aporte que hay que hacer para el Convenio Programa PADIS 2012 con INDAP.

Srta. Sandoval: INDAP pidió se modificara el aporte municipal para este Convenio, que ya fue aprobado por el Concejo, debido a que ellos subieron el aporte para el pago de honorarios del equipo técnico por lo que la Municipalidad también debe subir el aporte de un 20% que le corresponde. En este caso, el aporte Municipal sube de \$ 6.757.654.- a \$ 7.433.419.-

Sr. Rondanelli: Yo votaré con contra de este aporte, porque estos recursos no llegan a los usuarios.

Sr. Alcalde: Someto a votación este aumento.

El Concejo acuerda, con el voto en contra del concejal Sr. Rondanelli, que se aprueba subir el aporte municipal a la suma de \$ 7.433.419.- para el año 2012.

3) Aprobación Asignación transitoria para personal de Salud.

Sr. Alcalde: Presento la propuesta para otorgar una asignación especial transitoria al personal del Depto. de Salud, durante el mes de febrero, como se indica a continuación:

Nombres	Cargo	Categoría	Monto
González Gerina Gronemann	Médico Cirujano	A	\$ 510.844.-
Bugueño Lara Damaris	Médico Cirujano	A	510.844.-
Carmona Fernández Leslie	Kinesióloga	B	85.149.-
Oyanedel Ortega, Maria	Nutricionista	B	82.862.-
Tapia Cornejo, Karla	Téc. Paramédico	C	45.115.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la asignación especial transitoria del artículo 45 de la Ley N° 19.378, para el personal de Salud, por el mes de febrero de 2012.

4) Modificaciones presupuestarias.

Sr. Alcalde: Se hizo llegar a Uds. las proposiciones de modificaciones presupuestarias N°s. 3, 4 y 5, correspondientes a :

- Depto. Salud, traspaso en cuentas de gastos, por M\$ 23.078.-
- Gestión Municipal, por Mayores Ingresos Efectivos, por M\$ 98.711.- y por Estimación de Mayores Ingresos, por M\$ 1.554.744.- y,
- Depto. de Salud, Mayores Ingresos Efectivos, por M\$ 28.236.- y por Traspaso en cuentas de Gastos, por M\$ 6.000.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban estas modificaciones presupuestarias presentadas por el Sr. Alcalde.

5) Agregar "Proposición de Funciones a honorarios" en Presupuesto.

Sr. Alcalde: Se despachó a Uds. el oficio N° 16, de 16.02.12, del Depto. de Administración y Finanzas, en que se hace necesario introducir en el Presupuesto Municipal 2012, un punto N° 9.4, sobre Proposiciones de Funciones a Honorarios, que se detallan en ese documento. Se necesita el acuerdo del Concejo para aprobar este anexo que se incluirá en el Presupuesto 2012.

El Concejo acuerda, con los votos del Sr. Alcalde y de los concejales Srs. C. Rojas, Sacre, Rondanelli y Tapia, que se aprueba anexar al Presupuesto 2012, el punto 9.4 que se propone. Votaron en contra los concejales Srs. Álamos y Chávez.

6) Puntos varios.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra en puntos varios.

Sr. Rondanelli: Planteo el problema de la población La Florida, de Arboleda Grande, que se refiere al alcantarillado que no funciona. Fueron los profesionales Srs. Báez y Toledo y determinaron que su solución cuesta \$ 3.200.000.- Solicito que la Municipalidad haga un aporte para solucionarlo.

Sr. Alcalde: Conversaré con el Director de Obras para estudiar cómo se puede hacer.

Sr. Chávez: Me refiero a la basura que están botando en el sector del by-pass. La gente dice que van a botarla al vertedero pero que allá les exigen un permiso y que cómo no lo llevan, se devuelven y botan en el by-pass.

Sr. Alcalde: Los vehículos no pagan y no necesitan permiso. El servicio opera simple, va la gente y se deja constancia en un libro que existe en el vertedero.

Sr. Chávez: En todo caso, interesa conocer el plan de limpieza para el sector urbano.

Sr. Alcalde: Una vez al mes se hacen operativos en diferentes lugares, especialmente en los días sábado.

Sr. Chávez: Sobre el tema de la clínica que hay al lado del liceo. Hay problemas porque no tienen sillón para el dentista. Creo que habría que evaluar este servicio.

Sr. Rondanelli: El sábado se cortaron dos árboles en el sector camino al puente de Chalinga. Dejaron sólo los troncos. No sé quien dio la autorización.

Sr. Tapia: En el sector Villa Mallacún pasan encendidas las luces. También en la Villa Las Encinas.

Sr. C. Rojas: Se está realizando un concurso de pintura a nivel nacional con el nombre de "Isaías Cabezón". Se editó un afiche. Entrego las bases al Sr. Secretario. El tema es "Mitos y Leyendas de Salamanca".

Necesito viajar a Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, para visitar las Universidades, Centros Culturales, etc. a fin de hacer los contactos para este concurso.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se autoriza al concejal D. Carlos Rojas para que cumpla este cometido.

Sr. Álamos: Solicito ver la posibilidad de que el Depto. de Educación nos informe sobre el funcionamiento de este departamento y también que nos explique el funcionamiento de la escuela de Chuchiñí.

Sr. Alcalde: En relación a lo de Chuchiñí, todavía no está terminada la escuela. Falta la Recepción de la Dirección de Arquitectura y después de la Dirección de Obras Municipales.

Para saber la situación de Educación, hay que saber que la matrícula bajó más de lo esperado. En total en la comuna, bajó en 380 alumnos. D. Nefalí Fernández me propuso irse al liceo y lo felicito por eso, porque desde ahí puede analizar la solución del problema. Yo le acepté este cambio y quedará subrogando en Educación D. José Cortés.

Sr. Álamos: Creo que estamos dando una pésima señal, empezando el año escolar con un subrogante. Para mí el Sr. Cortés no es la persona más idónea, por la forma como fue llegando al Departamento.

Sr. Chávez: Consulto por el Centro de Alto Rendimiento de Viña del Mar.

Sr. Alcalde: Ese tema está finiquitado. Estamos en el proceso de postulaciones. Estarán ahí entre 35 y 40 alumnos. Estará operativo el 15 de marzo. Se ubica en calle Álvarez, entre Villanelo y Traslaviña.

Sr. Chávez: Interesa saber también sobre el Convenio con la Universidad de San Juan.

Sr. Alcalde: Estamos operando en ese proyecto. Pero han habido fallas de coordinación por lo que estamos reiniciando el trámite.

En el caso de Viña del Mar, se hará cargo de esta casa doña Karen Jarufe. Va como inspectora, doña Carmen Seguel. Allá se contratarán dos personas más.

Sr. Tapia: Consulto si se entregará algún apoyo a los alumnos, como desayuno.

Sr. Alcalde: Se está analizando ese tema y se está estudiando el problema de los horarios.

Sr. Álamos: Quien va a pagar finalmente esto y cuál es su costo.

Sr. Alcalde: El costo va a andar alrededor de los \$ 5.000.000.- mensuales. Lo va a financiar Minera Los Pelambres.

Sr. Chávez: Hoy se está cuestionando que nuestros hijos sean beneficiarios, lo mismo que los hijos de los funcionarios.

Sr. Alcalde: Dentro del Reglamento no hay ninguna cláusula que lo prohíba. Lo contrario sería transformar los jóvenes en categorías. Ellos deben postular y si cumplen con las normas no se puede discriminar porque son hijos de concejales o de funcionarios.

Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 17,00 horas).



SECRETARIO